

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H N.º

1514-25-

SALTA,

18 SEP. 2025

Expte. N.º 4.002/25

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de insumos de limpieza; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de la adquisición de desinfectantes de ambiente, los cuales serán destinados a la provisión de las distintas áreas que lo requieran dentro de esta Facultad;

Que se solicitó la provisión a la firma PRODUCTOS QUIMICOS SALTA SRL, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos treinta y cinco mil ochocientos noventa y cinco con 24/100 (\$ 35.895,24) contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autorizó el pedido mencionado con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración y/o Rentas de la Propiedad**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 24/100 (\$ 35.895,24)** en concepto de adquisición de insumos de limpieza, provistos por la firma **PRODUCTOS QUIMICOS SALTA SRL**, CUIT N.º 30-70749494-4, según Factura B N.º 00011-00002031.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración y/o Rentas de la Propiedad**.

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH

Dra. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa